

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En La Reina a 19 de Octubre del año 2021 la
 Comisión Electoral establecida con fecha 18 de octubre del año 2021, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria grupo Folclórico y juvenil Hijos de la promesa,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de diciembre del año 2021
- Horario : inicio 20:00 término 21:30
- Lugar y dirección : avenida Fernando Castillo
Velasco 9750 La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria grupo Folclórico y juvenil Hijos de la promesa

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mirella del Carmen Soto Rojas		M. Soto P.
2	Rebecca Borraja Puyfo		R. Borraja P.
3	Fernanda Zaverina Collo Soto		F. Collo S.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl